



ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 660-9-CO25
CONTRATACIÓN DE "ELABORACIÓN DE PROYECTOS TERMINADOS DEL
CONTRATO DE BARRIO DEL ESTUDIO BÁSICO BARRIO JAVIERA CARRERA,
COMUNA DE ANGOL"

Conforme a lo dispuesto en las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 660-9-CO25, destinada a contratar el servicio denominado "Elaboración de Proyectos Terminados del Contrato de Barrio del Estudio Básico Barrio Javiera Carrera, Comuna de Angol", con fecha 19 de mayo de 2025 y siendo las 12:00 horas, la comisión evaluadora designada procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, según lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública, contenidas en la Resolución Exenta Electrónica N° 477 del 28 de abril de 2025, (V. y U.).

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas cuatro ofertas, a través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROponentES	RUT
A+T CONSULTORES URBANISTAS (CON UTP)	77.802.306-7
INGENOVA	77.024.130-8
MARÍA JOSÉ MOLINA ZÚÑIGA	16.674.844-5
PABLO VÁSQUEZ	12.044.861-7

1.1.- Ofertas Admisibles

ADMISIBLES	RUT
A+T CONSULTORES URBANISTAS	77.802.306-7
MARÍA JOSÉ MOLINA ZÚÑIGA	16.674.844-5
PABLO VÁSQUEZ	12.044.861-7

1.2.- Ofertas Inadmisibles

PROponentES	RUT
INGENOVA	77.024.130-8

El oferente INGENOVA, fue rechazado, por no cumplir con lo establecido en el punto 1.6. "Requisitos de admisibilidad de las ofertas". En la conformación del Equipo Requerido no adjunta las copias de los títulos o certificados de título del jefe del estudio o de los integrantes del equipo de trabajo.

2.- REQUISITOS PARA LOS OFERENTES

PROPONENTE	REQUISITO	
	Inhabilidades establecidas en la Ley N° 19.886	Unión Temporal de Proveedores
A+T CONSULTORES URBANISTAS	S/C	S/C
MARÍA JOSÉ MOLINA ZÚÑIGA	S/C	N/A
PABLO VÁSQUEZ	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple; N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5 "Requisitos para participar en la licitación" de las bases de licitación.

El proponente cumple con los requisitos para los oferentes, por lo que se continúa con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS			
	CONDICIONES DE LOS SERVICIOS	PLAZO DE EJECUCIÓN	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
A+T CONSULTORES URBANISTAS	S/C	S/C	S/C	S/C
MARÍA JOSÉ MOLINA ZÚÑIGA	S/C	S/C	S/C	S/C
PABLO VÁSQUEZ	S/C	S/C	S/C	S/C

Notas:

- (3) Simbología: S/C: Sí cumple; N/C: No cumple.
- (4) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6 "Requisitos de admisibilidad de las ofertas" de las bases de licitación.

Las ofertas presentadas por los proponentes cumplieron con los requisitos de preselección de las ofertas, por lo que se continúa con su evaluación.

4.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMISIBLES

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes se proceden a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (ponderación total ítem 5%)

4.1.2.- Factor Cumplimiento de los Requisitos Formales (pondera 5% del total)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN FACTOR
A+T CONSULTORES URBANISTAS	100	5
MARÍA JOSÉ MOLINA ZÚÑIGA	50	2,5
PABLO VÁSQUEZ	50	2,5

4.1.2.- Factor Cumplimiento de Integridad Ética y Empresarial (pondera 5% del total)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN FACTOR
A+T CONSULTORES URBANISTAS	100	5
MARÍA JOSÉ MOLINA ZÚÑIGA	100	5
PABLO VÁSQUEZ	100	5

Notas:

(5) La evaluación del factor "Cumplimiento de los Requisitos Formales" y "Cumplimiento Programa de Integridad Ética y Empresarial" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.1 "Propuesta Administrativa" de las bases administrativas de licitación.

4.2.- PROPUESTA TÉCNICA (ponderación total ítem 85%)

4.2.1.- Presentación Metodológica (pondera 40% del total)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
A+T CONSULTORES URBANISTAS	100	40
MARÍA JOSÉ MOLINA ZÚÑIGA	100	40
PABLO VÁSQUEZ	70	28



Notas:

(6) La evaluación del sub factor "Presentación Metodológica" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2 "Propuesta Técnica" de las bases de licitación.

La Presentación Metodológica se realizó en reunión on line efectuada el día 19 de mayo de 10:00 a 11:30 hrs. donde los oferentes expusieron a la Comisión Evaluadora el insumo de presentación solicitado en letra "c" del punto 1.9.3.2 de las Bases Administrativas. En la cual se concedió un tiempo de 20 min para exponer y un tiempo de 10 min. para responder preguntas a la Comisión Evaluadora presente y contra preguntar en caso que el oferente lo requiriera.

4.2.2.- Experiencia del Consultor (pondera 25% del total)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
A+T CONSULTORES URBANISTAS	100	25
MARÍA JOSÉ MOLINA ZÚÑIGA	100	25
PABLO VÁSQUEZ	30	7,5

Notas:

(7) La evaluación del sub factor "Experiencia del Consultor" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2 "Propuesta Técnica" en letra "d" Experiencia del Consultor de las bases administrativas de licitación.

4.2.3.- Experiencia del Equipo de Profesional (pondera 20% del total)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
A+T CONSULTORES URBANISTAS	28,75	5,75
MARÍA JOSÉ MOLINA ZÚÑIGA	27,5	5,5
PABLO VÁSQUEZ	37,5	7,5

Notas:

(8) La evaluación del sub factor "Experiencia del Equipo de Profesionales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2 "Propuesta Técnica" en letra "e" Experiencia del Equipo Profesional de las bases administrativas de licitación.

4.3.- PROPUESTA ECONÓMICA (ponderación total ítem 5%)

4.3.1.- Precio (pondera 5% del total)

PROPONENTE	PRECIO TOTAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN
A+T CONSULTORES URBANISTAS	\$45.000.000.-	99,88	4,99
MARÍA JOSÉ MOLINA ZÚÑIGA	\$45.000.000.-	99,88	4,99
PABLO VÁSQUEZ	\$44.950.000.-	100	5

Notas:

- (9) La evaluación del factor "Precio" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3 "Propuesta Económica" de las bases administrativas de licitación.

5.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	RUT	PROPUESTA ADMINISTRATIVA (10%)	PROPUESTA TÉCNICA (85%)	PROPUESTA ECONÓMICA (5%)	PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje Ponderado	Puntaje Ponderado	Puntaje Ponderado	
A+T CONSULTORES URBANISTAS	77.802.306-7	10	70,75	4,99	85,74
MARÍA JOSÉ MOLINA ZÚÑIGA	16.674.844-5	7,5	70,5	4,99	82,99
PABLO VÁSQUEZ	12.044.861-7	7,5	43	5	55,5

Habiendo terminado la evaluación de las ofertas y determinado los puntajes finales de esta, de acuerdo a la Propuesta Administrativa, Técnica y Económica, el proponente que alcanza el mayor puntaje es A+T Consultores Urbanistas (con Unión Temporal de Proveedores), con un total ponderado de 85,74 puntos de un total de 100.

6.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública 660-9-CO25, destinada a contratar el servicio denominado "Elaboración de Proyectos Terminados del Contrato del Estudio Básico Barrio Javiera Carrera, Comuna de Angol", la comisión evaluadora viene a proponer la adjudicación de esta licitación al




Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía, de acuerdo a lo siguiente:


En consideración, a que de acuerdo a la evaluación de las ofertas de la Licitación Pública ID 660-9-CO25 y por obtener el mayor puntaje entre los tres oferentes admisibles, con un total ponderado de 85,74 puntos, la Comisión Evaluadora propone adjudicar al oferente **A+T CONSULTORES URBANISTAS (con Unión Temporal de Proveedores), RUT 77.802.306-7** por un monto total de **\$45.000.000, (cuarenta y cinco millones de pesos)** incluido impuestos y cualquier otro gasto asociado a la oferta, en atención a que la oferta cumple con los requisitos de acuerdo a las bases administrativas de la Licitación y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía.




César Garrido Stappung
abogado
Sección Jurídica
SEREMI MINVU Araucanía



Juan Pablo Torres
Encargado Sección Coordinación Provincial
Comunal
Unidad Proyectos Urbanos
SEREMI MINVU Araucanía



Gino Cintolesi Aguirre
Arquitecto
Programa para Pequeñas Localidades
SEREMI MINVU Araucanía



Patricio Cifuentes Freire
Analista Urbano
Programa Recuperación de Barrios
SEREMI MINVU Araucanía

Temuco, 19 de mayo de 2025